

La oposición acusa al alcalde de rescindir el concierto del centro de día de Sarón en beneficio de una residencia privada que ha contratado a su mujer

PRC, PSOE y AIPC rechazan el traslado aprobado por el PP sin siquiera consultar a los usuarios

Santa María de Cayón, 28 de marzo de 2014

Los 3 grupos de la oposición en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón, PRC, PSOE y AIPC, han acusado hoy al alcalde, Gastón Gómez (PP), de “abusar” de su mayoría absoluta para “imponer” la rescisión del concierto del centro de día de Sarón en beneficio de la nueva residencia privada de Cayón, en la que ha sido contratada su mujer.

“El PP quiere cerrar el centro de día sin consultar siquiera a los usuarios, que serán los paganos de esta imposición”, han denunciado los portavoces de las tres formaciones políticas, después de reunirse ayer con representantes de la Fundación Asilo de Torrelavega, responsable de la gestión del centro, y familiares de los pacientes que utilizan la instalación.

Según han explicado, las familias les han hecho llegar su “descontento” ante esta decisión y han anunciado su intención de iniciar acciones reivindicativas en defensa del centro del centro de día.

Además, han cuestionado el traslado del concierto que el alcalde pretende realizar a la residencia de Cayón y que a su juicio no es posible, porque “las plazas son de la Fundación Asilo y no del Ayuntamiento”, por lo que temen que el acuerdo aprobado por la mayoría absoluta del PP en el pleno y que supone la rescisión del convenio con dicha entidad, cuya vigencia era de 15 años, pueda ponerlas en riesgo.

La portavoz regionalista, Ana Obregón, ha criticado que el alcalde llegara a reconocer públicamente en el pleno su pretensión de “primar lo privado frente a lo público”, en respuesta al reproche que ella misma le dirigió por favorecer con tal decisión a una residencia privada en detrimento del centro de día público, “jugando con el futuro de sus trabajadores”.

Por su parte, el portavoz socialista, Luis Alfonso Gutiérrez, manifestó su sorpresa por la urgencia del regidor para dar por finalizado el contrato con la Fundación Asilo, mientras que el concejal de AIPC, Ramón Terán, rechazó los argumentos esgrimidos para justificar esta rescisión, relacionados con la creación de una ludoteca.

POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS

GABINETE DE PRENSA

De mantener el equipo de Gobierno su decisión, la Fundación Asilo tendrá que abandonar en marzo de 2015 el centro de día municipal, aunque podría hacerse con otro en el que desarrollar su labor y mantener las plazas concertadas.

